



DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

RESPONSABLE: Lic. Grizeth Guadalupe De La Cruz Roque

Correo: ext_gamadero@tecnm.mx

Teléfono: 55-26-51-62-75

FUNCIONES

- 1. Planear, coordinar, controlar y evaluar los programas de actividades culturales, deportivas y recreativas, que promuevan la formación integral de los alumnos del instituto tecnológico, así como de la comunidad, de conformidad con las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.**
- 2. Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto del departamento y presentarlos a la Subdirección de Planeación y Vinculación, para lo conducente.**
- 3. Aplicar la estructura orgánica autorizada para el departamento y los procedimientos establecidos.**
- 4. Coordinar la formación de equipos deportivos y grupos culturales, los cuales representen a la institución en eventos regionales, estatales y nacionales.**
- 5. Organizar y promover eventos culturales deportivos y recreativos entre el instituto tecnológico y otras instituciones de la región.**
- 6. Desarrollar programas orientados al estudio, conservación, expresión y difusión, de las artes, artesanías, tradiciones, danzas, música, costumbres y espectáculos populares.**
- 7. Evaluar periódicamente el programa de actividades del departamento y someterlo a la consideración de la Subdirección de Planeación y Vinculación.**
- 8. Coordinar las actividades del departamento con las demás áreas de la Subdirección de Planeación y Vinculación.**
- 9. Presentar reportes periódicos de las actividades desarrolladas a la Subdirección de Planeación y Vinculación.**